



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO TALENTO HUMANO**

GS- 2026 - 107126 CODIT – GUTAH – 20.1

Bogotá D.C., 24 FEB 2026

Señor patrullero (R)
JHONATAN JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ
Policía Metropolitana de Bogotá
Carrera 13 # 6 – 21 B/ SAN LUIS
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: citación para comunicar acto administrativo resolución 02498 del 11 de agosto de 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, me permito solicitarle a usted, o a su apoderado, se sirva presentar ante la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de nómina) ubicada en la Avenida La Esmeralda nro. 22 – 68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de comunicar publicidad acto administrativo resolución 02498 del 11 de agosto de 2025 *"Por la cual se dispone los haberes retenidos y el tiempo de servicio activo a un patrullero retirado de la POLICIA NACIONAL"*.

Igualmente se podrá realizar ser comunicado del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser comunicado de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 de la norma ibidem.

Es preciso indicarle al señor patrullero JHONATAN JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ, que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Atentamente,


Intendente **DIEGO ARMANDO SANCHEZ BERMUDEZ**
Codificador de Nómina


Elaboro: IT. DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ.
CODIT-GUTAH

Fecha de elaboración: 24-02-2026
Ubicación: DANOMINA MEBOG\2025

Avenida La Esmeralda 22-68
Teléfono 350 215 03 02
mebog.artah-retiros@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA